

Municipio de San Andrés de Cuerquia

No. 6 - 2011 / Publicación trimestral para autoridades y líderes municipales

Editorial

Para el proyecto hidroeléctrico Ituango: muchas manos y muchas voluntades

El pasado mes de marzo firmamos, con la Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A.ESP, el contrato para la financiación, construcción, operación, mantenimiento y posterior devolución, en un lapso de 50 años, del proyecto hidroeléctrico Ituango. Con esta firma adquirimos también un compromiso histórico con Antioquia, con su gente y con el país, pues se trata de la mayor obra que se haya emprendido en Colombia en su género, y lo será por mucho tiempo.

Para llevar a buen término este gran reto, hemos concentrado en EPM Ituango S.A. ESP, la nueva empresa que creamos para hacer realidad esta obra, todo el conocimiento de nuestra gente y toda nuestra capacidad técnica, logística y financiera, con el apoyo de los aliados que hoy tenemos para la construcción de las obras y el manejo ambiental y social.

Este Proyecto permitirá mejorar las condiciones de vida de la población que deberá ser trasladada por las obras; fortalecerá las organizaciones comunitarias de los 12 municipios ubicados en su área de influencia directa; generará 6 mil empleos directos y unos 24 mil indirectos durante todo su proceso constructivo; dinamizará la economía local mediante la contratación de bienes y servicios en el territorio y mejorará las vías subregionales del Norte antioqueño.

Esto sin contar con las transferencias por generación eléctrica establecidas en el Artículo 45 de la Ley 99 de 1993, y en general con los distintos impuestos, tasas y contribuciones que beneficiarán por muchos años las arcas de los municipios, el Departamento y la Nación.

Pero la meta de poner a funcionar la primera turbina de Ituango a finales de 2018, sólo será posible con el trabajo en equipo entre la Gobernación de Antioquia, las administraciones municipales, las comunidades organizadas y EPM, con el compromiso claro y decidido del Gobierno Nacional.

Es por esto que reiteramos que el proyecto hidroeléctrico Ituango será una realidad para el país, sí y sólo si juntamos muchas manos y muchas voluntades para lograrlo, si trabajamos juntos para hacerlo realidad.

Federico Restrepo Posada
Gerente General



Con Antioquia Iluminada Haider Arbeláez Jiménez, de la vereda Malagón de Chigorodó, ahora “le saca todo el jugo” a la nevera de su casa para hacer cremas.

La electrificación rural en Antioquia, un ejemplo para el país

Por: Claudia Patricia Palencia Rivera / *Unidad de Comunicaciones*

El programa Antioquia Iluminada ha hecho posible que la energía eléctrica llegue a miles de veredas, cuyos habitantes llevaban décadas anhelando un sueño que parecía que nunca podría ser realidad.

Gracias al compromiso de EPM, a su voluntad para extender servicios públicos de calidad a todas las regiones de Antioquia y a los aportes de otros organismos, hoy estamos a punto de alcanzar la meta inicial de 42 mil familias campesinas conectadas al servicio de energía.

El pasado 15 de junio, el municipio de Chigorodó tuvo el privilegio de recibir, por primera vez en 133 años de fundación, al Presidente de la República de Colombia, para que evidenciara los impactos de la electrificación

rural de manera directa. La vereda Malagón, ubicada tan solo a 10 minutos del casco urbano, fue el ejemplo perfecto. Una población de 62 familias que desde hace muchos años esperaba que el milagro de la electricidad llegara a sus casas y que hace algunos meses no podía creerlo cuando veía llegar los postes, los cables, los transformadores y las cuadrillas de EPM. En abril el sueño se hizo realidad. Niños y adultos se maravillaron al encender esos bombillos que aguardaban ansiosos desde que se levantaron los primeros postes, los televisores comenzaron a llegar a las casas para entretener las noches de estas familias, las lavadoras se hicieron presentes el día de las madres, la brisa de un ventilador ya apaciguaba el calor y el jugo frío que se sacaba de la nevera era la recompensa perfecta para un día de trabajo.

Nada mejor para entender el impacto en los procesos productivos, que las palabras de Eudes Nicolás Zapata, un funcionario de EPM que además es habitante de la vereda:

"(...) Hoy la energía nos ha dado un nuevo aire. Ya reemplazamos el ruidoso motor de ACPM de la pica pasto por un motor eléctrico. La leche que producimos sale más higiénica, porque el ordeñador puede ver bien; antes lo hacía con la luz de una linterna. Próximamente tendremos cerca eléctrica, por lo que no recibiré más quejas de los vecinos porque el toro se les pase a sus vacas; de igual forma pronto se reemplazará la motobomba de gasolina por una eléctrica y habrá agua suficiente para el lavado del establo y riego para los cultivos en tiempo de sequía.

Mis vecinos hoy lucen más alegres y tienen más tema de conversación; el primer electrodoméstico que compraron fue el televisor y el más pobre la grabadora.

Por todo lo anterior mil y mil gracias Antioquia Iluminada."

Para el Presidente Juan Manuel Santos, Antioquia Iluminada es un ejemplo que bien vale la pena replicar en el país. En su visita destacó la eficiencia de EPM para ejecutar los recursos y la celeridad con la que ha venido adelantando las obras. Así mismo, el Gerente General de EPM resaltó su incidencia en la educación y en los procesos productivos del sector rural en Antioquia, "un efecto que pronto se empezará a sentir positivamente en la ciudad, cuando muchos habitantes que emigraron ya van a querer volver a su vereda porque ven que aquí se puede empezar a construir, alrededor de la energía, una nueva vida".

Antioquia Iluminada supera las metas

Aunque la meta inicial del programa era electrificar 42 mil viviendas rurales, EPM espera llegar a 43.352 viviendas electrificadas en septiembre y antes de finalizar 2011 electrificará otras 4 mil viviendas, con una inversión adicional de 8.127 millones de pesos.

Con estos resultados, EPM ya está trabajando para emprender una segunda etapa en el período 2012-2013, con la meta de llevar la energía eléctrica a otras 31.214 viviendas rurales con un presupuesto adicional de \$158.873 millones.

En total serán electrificadas, entre los años 2009 y 2013, un total de 78.566 viviendas, lo que equivale al 99% de las casas del campo que no contaban con el servicio en Antioquia, de acuerdo con el censo levantado en la primera etapa del proyecto.

Algunas cifras de Antioquia Iluminada - Electrificación rural

Etapa 1 (2009 a 2011) ⁽¹⁾:

- Redes extendidas 3.800 kilómetros
- Transformadores instalados 4.251
- Empleos generados 608
- Municipios atendidos 105
- Veredas atendidas 2.195
- Usuarios conectados 47.352
- Inversión por vivienda \$ 2.9 millones
- Inversión etapa 1 \$ 130.959 millones

Etapa 2 (2012 a 2013):

- Usuarios para conectar 31.214
- Inversión por vivienda \$ 5.1 millones
- Inversión etapa 2 \$ 158.873 millones

Total proyecto (etapas 1 y 2):

- Usuarios conectados 78.566
- Inversión por vivienda \$ 3.8 millones
- Inversión total \$ 289.831 millones

⁽¹⁾ Para la etapa 1, los datos correspondientes a usuarios conectados, inversión por vivienda e inversión etapa 1, incluyen la conexión de 4 mil usuarios adicionales entre septiembre y diciembre de 2011.



Buscamos aliados para que el gas natural en Antioquia no tenga fronteras

Por: Elkin Hernán Hernández Arboleda /
Unidad de Comunicaciones

El programa de Gas Natural Comprimido o Gas Sin Fronteras de EPM, busca aliados entre las autoridades municipales que quieran, conjuntamente con la empresa, construir el proyecto de gas natural en sus municipios y permitir que las comunidades disfruten de sus múltiples beneficios.

Contar con el servicio de gas natural hace que los municipios sean más atractivos para la inversión, que se desarrollen nuevas actividades económicas y que se establezcan nuevas empresas. El gas natural brinda mayor calidad de vida a los habitantes por economía, comodidad y seguridad, y hace que los negocios sean más competitivos, lo que permite que crezcan y generen más empleos.

Beneficios en los hogares

Entre sus beneficios está el ahorro *en tiempo*, porque se alcanzan rápidamente las temperaturas deseadas y se reducen los tiempos de cocción y calentamiento. *También en dinero*, porque es más económico que otros energéticos. *En comodidad*, porque se cuenta con servicio continuo y disponibilidad inmediata, pues llega en forma directa por tubería hasta la casa, sin necesidad de almacenarlo. *En seguridad*, porque el gas se dispersa hacia arriba y se mezcla con el aire en forma rápida, y sale por los conductos o espacios de ventilación. Otro beneficio es la *valorización de la vivienda*, porque al comprar o arrendar, son preferidas las que cuentan con este servicio.

Adicionalmente representa *beneficios para la salud del planeta*, porque al tener una combustión limpia, no contamina el aire. Tampoco tizna los utensilios ni engrasa la cocina.

Beneficios en los negocios, pymes, comercio y en la gran industria

Frente a otros combustibles más costosos o contaminantes como el GLP, el ACPM, e fuel oil, el querosene y el carbón, el gas natural es una alternativa energética mucho más económica que puede ser usada en los comercios, las py-

mes y la gran industria, garantizando mayor eficiencia y productividad. EPM brinda la asesoría necesaria para una adecuada, correcta y eficiente instalación y ofrece planes de financiación que pueden apoyar las decisiones de conversión de los procesos productivos o comerciales locales.

Además permite desarrollar la industria de Gas Natural Vehicular -GNV- en los municipios, promueve la conversión de vehículos a este combustible y el montaje de estaciones de servicio que lo distribuyan.

Hagámoslo juntos

Gracias a su experiencia y a los contratos de suministro y transporte firmados con los proveedores, EPM les garantiza a los municipios de Antioquia el abastecimiento actual y futuro del gas natural y les ofrece una solución integral para sus necesidades. Se comienza con los estudios técnicos y comerciales, sin costo para los municipios; posteriormente se socializa el proyecto de distribución y comercialización ante las autoridades, los líderes y en general con toda la comunidad; luego se ejecutan las obras de infraestructura y la comercialización a los usuarios y finalmente se inicia la prestación del servicio y la atención a los clientes.

La ejecución de este proyecto genera una cantidad importante de empleos, y a través del SENA se puede lograr la capacitación adecuada de instaladores y personal de mantenimiento. Es una apuesta para el futuro de su localidad.

Hoy EPM presta este servicio a más de 560 mil familias del Valle de Aburrá y de los municipios de La Ceja, La Unión, El Retiro, Peñol y Guatapé. Igualmente se benefician con sus ventajas más de 8.200 pymes y más de 30 grandes industrias. En este segundo semestre disfrutarán del servicio los municipios de Entreríos, Donmatías, Santa Rosa de Osos, San Pedro y Yarumal.

Señor Alcalde, los beneficios económicos para los habitantes de su municipio son muy importantes y su impacto social y ambiental es igualmente valioso. Le invitamos a que construyamos juntos este proyecto.



Operarios de Aguas del Oriente en el municipio de El Retiro.

En las empresas filiales de Aguas:

Nuestros alcaldes son socios, accionistas, amigos y coequiperos

Por: Johana Guzmán Muriel / Unidad de Comunicaciones

Solemos escuchar la palabra “socio” y utilizarla en varios espacios, pero más que usarla y conocer su definición técnica, es necesario interiorizar, incorporar a nuestro saber, el profundo significado de ser “socio”, “accionista”, “amigo” y “coequipero” de un grupo de trabajo.

Por definición, socio es la “persona que pertenece a un grupo con un fin determinado” y accionista “es aquella persona natural, física o jurídica que es propietaria de acciones de los distintos tipos de sociedades que pueden existir en el marco jurídico de cada país.” Entonces podemos decir que para ser accionista, es necesario ser socio y buscar un fin común.

Ser parte del progreso de un municipio representa orgullo, responsabilidad, acompañamiento y sobre todo, sentido de pertenencia. Construir la historia, dejar huella y mejorar las condiciones de vida de quienes nos rodean, es el sueño de quienes trabajamos por y para el servicio.

Las empresas, sin distinción de tamaño y propósito, cuentan con socios que buscan el beneficio común. Ser socio implica compartir la responsabilidad de hacer crecer la empresa, la satisfacción de alcanzar sus logros y el compromiso de ayudar y aportar posibles soluciones en momentos de crisis.

En las empresas filiales de Aguas del Grupo EPM, los Alcaldes de los municipios en los que ellas hacen presencia, son socios activos, dinámicos y comprometidos con el desarrollo organizacional, propiciando a su vez el desarrollo regional. Los socios alcaldes, saben que el crecimiento de sus empresas de Aguas está íntima y profundamente ligado al de sus comunidades; por eso su presencia en las juntas directivas, su participación en las asambleas de accionistas y demás espacios creados, entre otras razones, para la generación de ideas y el seguimiento a su gestión, es parte fundamental del éxito.

La suma perfecta para generar progreso en la región, en los municipios y sentido de pertenencia por lo propio, es la participación activa de toda una comunidad representada en su alcalde, su máxima autoridad, elegido por voto popular. Son ellos, como mediadores y conocedores de las necesidades de sus comunidades y de su empresa, quienes deben actuar como voceros y enlaces principales en el proceso de alineación de objetivos entre ambas partes, buscando siempre el beneficio común y con el interés de proporcionar a la población de sus municipios el acceso a servicios públicos de alta calidad.

Todos conectados,

una estrategia de universalización del servicio a través del sistema de medición prepago de energía

Por: Claudia Patricia Palencia Rivera /
Unidad de Comunicaciones

La energía prepago es una solución que permite que los clientes morosos en situación de corte o suspensión puedan acceder al servicio a través de un sistema prepago con recargas desde dos mil pesos. Esta iniciativa comenzó en el año 2007 en Medellín y su Área Metropolitana y desde junio de 2010 se está expandiendo al resto del departamento.

La meta para el año 2011 es instalar 46 mil medidores prepago de energía en Antioquia, con una inversión proyectada de 14.911 millones de pesos. Al comenzar el mes de junio ya se han instalado más de 28 mil medidores en todo el departamento, de esa manera EPM ha alcanzado más del 60% de la meta establecida para este año. Cifra que se suma a los 78.776 clientes que hasta diciembre de 2010 disfrutaban del servicio de energía eléctrica, a través de este sistema de compra anticipada.

Estas son algunas cifras que dan cuenta de la acogida de esta solución entre los clientes morosos suspendidos y morosos cortados:



En Antioquia más de 100 mil hogares disfrutaban hoy de los beneficios de la energía prepago.

Ejecución Todos Conectados 2007-2011*	Medidores instalados
Mercado Metropolitano	93,112
Mercado Regional	13,361
Total medidores instalados	106,473

*Datos a 31 de mayo de 2011

Región	Cantidad contadores prepago					Total
	2007	2008	2009	2010	2011*	
Bajo Cauca				1,132	3,320	4,452
Norte				213	211	424
Oriente				64	127	191
Suroeste					4	4
Urabá				2,506	5,784	8,290
Área Metropolitana	6,995	18,547	17,581	31,738	18,251	93,112
Gran total	6,995	18,547	17,581	35,653	27,697	106,473
Inversión total estimada (\$ millones)		10,268		10,334	14,911	35,513

*Datos a 31 de mayo de 2011

Notas breves

EPM activa portal web para atender las consultas de aspirantes a cargos de elección popular en Antioquia

Para garantizar la transparencia, el acceso equitativo y el derecho a la información de todos los aspirantes a corporaciones públicas de elección popular en Antioquia, hemos activado un portal especial en nuestro sitio web corporativo, a través del cual canalizaremos los requerimientos relacionados con servicios públicos domiciliarios y, en general, con la gestión que adelantamos en todos los municipios de la región.

Gracias a este mecanismo, cualquier aspirante a cargos de elección popular en los distintos municipios tendrá la misma oportunidad de acceder a la información de carácter público que le competa a la organización, que pueda servirle de insumo para complementar su programa de gobierno.

A quienes estén interesados les invitamos a ingresar al portal corporativo de EPM y gestionar sus solicitudes a través del siguiente enlace, cumpliendo el procedimiento que allí se indica: www.epm.com.co/epm/web/epm_elecciones.html

Nueva línea directa en las Oficinas de Atención al Cliente Regional

Por: *Unidad Atención Clientes*

Buscando mejorar nuestro servicio en las regiones, les comunicamos que en todas las oficinas de Atención al Cliente Regional, está disponible un teléfono con línea directa al Contact Center de EPM. Sólo levantando la bocina, los clientes pueden solicitar orientaciones en la factura o reportar daños y quejas de manera ágil y sin ningún costo.

Este servicio se suma a las otras alternativas de comunicación con la empresa en las regiones:

Desde celular TIGO marcando #987

Desde cualquier teléfono que esté desbloqueado para llamadas de larga distancia, marcando 018000415115.

Les recordamos que en el Valle de Aburrá está habilitada la línea gratuita 44 44 115.

Estudiantes del Oriente en la Feria de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Del 18 a 22 de octubre se realizará la cuarta versión de la Feria de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, una estrategia del Parque Explora, el Programa Cuidamundos de EPM y la Secretaría de Educación de Medellín que busca construir una cultura de la investigación científica en los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas, por medio de su participación en procesos de investigación formal desde el aula de clase.

Entre las novedades de este año se espera la participación de estudiantes de instituciones educativas de seis municipios del Oriente antioqueño: Marinilla, Guarne, El Retiro, Rionegro, Carmen de Viboral y la Ceja.

Para ello se vienen realizando actividades de sensibilización a las administraciones municipales, secretarías de educación, directivos, docentes y estudiantes de pre-escolar, básica primaria y secundaria de todas las instituciones educativas de la zona que quieran asumir el reto de llevar la investigación al aula de clase. La meta es que sean 20 los proyectos escolares del Oriente que participen en la Feria.

Los escolares que quieran postular sus proyectos, deben recibir el curso "Estudiantes como científicos", un requisito obligatorio para su participación.

Mayor información sobre la feria puede consultarse en la página web del Parque Explora, sección Educación Explora, o en los teléfonos 516 8324 - 300 542 1277.



Reglas claras

El impuesto de alumbrado público (AP)

Por: Gustavo Adolfo Giraldo Valencia / Subdirección Relaciones con Entes Territoriales

Cuando un municipio decide trasladar a la comunidad el costo de la prestación del alumbrado público, debe hacerlo de conformidad con lo establecido en el artículo 338 de la Constitución Política, el cual indica que corresponde a la Ley, a las ordenanzas y a los acuerdos, fijar directamente los sujetos activos y pasivos, los hechos, las bases gravables y las tarifas de los impuestos; para el caso del alumbrado público, le corresponde al Concejo Municipal determinar quién es el sujeto pasivo de este tributo.

El Decreto 2424 del Ministerio de Minas y Energía también menciona en su contenido el impuesto de alumbrado público como esquema de remuneración de este servicio, de tal forma que sea autosostenible con los ingresos recaudados por este rubro:

“Cobro del costo del servicio. Los municipios o distritos que hayan establecido el impuesto de alumbrado público podrán cobrarlo en las facturas de los servicios públicos, únicamente cuanto este equivalga al valor del costo en que incurre por la prestación del mismo. La remuneración de los prestadores del servicio de alumbrado público deberá estar basada en costos eficientes y podrá pagarse con cargo al impuesto sobre el servicio de alumbrado público que fijen los municipios o distritos”.

El municipio puede recaudar el impuesto de alumbrado público de manera directa o a través de las facturas de energía del comercializador local o incumbente, pero son dineros que le per-

tenecen a la municipalidad. Las tarifas del impuesto de alumbrado público y los sujetos pasivos son aprobadas por los concejos municipales mediante un acuerdo. Generalmente las tarifas se establecen por estrato socioeconómico, actividad desarrollada o a prorrata del consumo de energía del usuario.

Corresponde al Alcalde presentar el proyecto de acuerdo que juzgue conveniente y que le permita generar los ingresos para atender las diferentes actividades que comprende la prestación del servicio de alumbrado público (suministro de energía, administración, operación, mantenimiento (AOM), expansión y modernización), de tal forma que el servicio integrado sea autosuficiente, ya que unos buenos ingresos garantizan una buena prestación del servicio. En síntesis, lo ideal es que el servicio se pague con lo recaudado por el impuesto de AP, pues así al municipio no le tocaría destinar recursos propios para ajustar los valores faltantes.

Luego de expedido el acuerdo municipal a través del Concejo como entidad de elección popular, el señor Alcalde debe expedir un decreto que reglamente lo estipulado en el mismo y que dé real cumplimiento a lo preceptuado en el citado acuerdo. En adelante se aplicará lo dispuesto allí para empezar el recaudo, bien sea de manera directa o mediante las facturas mensuales del comercializador de energía, lo cual le garantiza liquidación, cobertura, reparación y un excelente nivel de recaudo.



Normatividad relacionada con el alumbrado público

Les compartimos una relación de algunas de las normas dirigidas a los prestadores de energía que atienden el servicio de alumbrado público en Colombia:

Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG

CREG 043 de 1995 / CREG 043 de 1996 / CREG 089 de 1996 / CREG 076 de 1997 / CREG 070 de 1998, Capítulo 8.

Ministerio de Minas y Energía:

Decreto 2424 de 2006 / Resolución 180540 del Ministerio de Minas y Energía (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público "RETILAP").

Congreso de la República:

Ley 97 de 1913 / Ley 84 de 1915.
Les invitamos a consultarlas.

EPM Línea Directa

Dirección: Subdirección Relaciones con Entes Territoriales

Coordinación y edición: Unidad de Comunicaciones / **Diagramación:** Subdirección Identidad Empresarial

Edificio EPM / Carrera 58 N° 42-125, Piso 12, Medellín / Teléfono: 380 4000 / Fax: 380 6728 / E-mail: entes.territoriales@epm.com.co / www.epm.com.co

Sus inquietudes y sugerencias serán bienvenidas

Línea Directa EPM